

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad****23**

*RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se dispone la publicación de la no adjudicación del contrato de suministros denominado “Suministro y distribución de bricks de 200 ml de leche entera con lactosa y leche sin lactosa para los centros escolares participantes en el Programa Escolar de Consumo de Leche de la Unión Europea para el curso 2019-2020”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: A/SUM-033047/2019 (4-F/20).
  - d) Obtención de información: Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
    - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Suministro y distribución de bricks de 200 ml de leche entera con lactosa y leche sin lactosa para los centros escolares participantes en el Programa Escolar de Consumo de Leche de la Unión Europea para el curso 2019-2020.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
  - d) CPV: 15511000-3 Leche.
  - e) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Perfil del contratante”: 24 de febrero de 2020.
    - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de febrero de 2020.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 4 de marzo de 2020.
- h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, criterio único.
4. Valor estimado del contrato: 2.025.129,21 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 1.557.791,70 euros.
  - IVA: 62.311,67 euros.
  - Importe total: 1.620.103,37 euros.
6. Decisión de no adjudicar:
  - a) Fecha de no adjudicación: 24 de junio de 2020.
  - b) Motivo de no adjudicación: Decisión de no adjudicar por razones de interés público, conforme a la Orden 1144/2020, de 24 de junio, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Madrid, a 25 de junio de 2020.—El Secretario General Técnico, José Ignacio Tejerina Alfaro.

(03/15.054/20)

